

Actualizacion de credito proceso ejecutivo de Luz Mery de La Ossa Vs Wilberto Manjarres Navarro...rad:2017-00049-00

Victor Alfonso Espinosa Mercado <victorespinosa-1985@hotmail.com>

Jue 17/03/2022 16:39

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Sucre - San Pedro <jprmpalsanpedro@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado desde mi Samsung Mobile de Claro

Get [Outlook para Android](#)

VICTOR A. ESPINOSA MERCADO

ABOGADO

DIR: CALLE 1078-101, BARRIO SAN ROQUE, SAN PEDRO-SUCRE

CEL: 3117548215

SEÑOR(A):

JUEZ PROMISCO MUUNICIPAL DE SAN PEDRO, SUCRE.

E.

S.

D.

REF: Proceso Ejecutivo de LUZ MERY DE LA OSSA MEZA contra WILBERTO JOSE MANJARRES NAVARRO.

RAD: 2017-00049-00.

ASUNTO: Liquidación adicional o actualización del crédito.

VICTOR ALFONSO ESPINOSA MERCADO, mayor, vecino de esta ciudad, identificado con la cedula de ciudadanía N° 92.192.321 de San Pedro-Sucre, abogado en ejercicio y portador de la tarjeta profesional N° 182.797 del C. S. de la J, como apoderado judicial del demandante en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito, me permito presentar a usted, liquidación de intereses moratorios adicionales del crédito dentro del mismo, así:

Capital: -----	\$15.000.000
Liquidación de Intereses hasta el 9 de febrero de 2020.....	\$14.871.000
Total:.....	\$29.871.000

Intereses moratorios adicionales comprendidos desde el 10 de febrero del año 2020 al 10 de marzo del año 2022, correspondientes a veinticinco (25) meses, a la tasa del 2.30% interés mensual.

Intereses por Mora: \$15.000.000 x 2.30% x 25 meses-----\$8.625.000

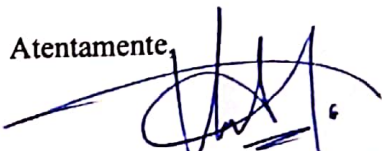
TOTAL, LIQUIDACION DE INTERESES MORATORIOS ADICIONALES: OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS (\$8.625.000) M/L.

PETICION

Dese en traslado a la parte demandada.

De usted señor juez.

Atentamente,



VICTOR A. ESPINOSA MERCADO

C.C N° 92.192.321 de San Pedro-Sucre.

T.P N° 182.797 del C.S de la J.

E-MAIL: victorespinosa-1985@hotmail.com